

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. **GERMÁN ARTURO GÓMEZ GARCÍA**,
Y LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MOCOA, DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA
POR LUIS EFRÉN LEYTON CRUZ EN CONTRA DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL - CNE, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN
LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. EN LA ACCIÓN DE TUTELA N.
86001-22-08-001-2025-00106-00, LUIS EFRÉN LEYTON CRUZ CONTRA EL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES E
INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN
VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE
ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS
8:00AM

VENCE: EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS

Secretaria

Proyectó y revisó: Ingrid Guerra López- Escribiente

Firmado Por:

Marleny Isabel Bolaños Riascos
Secretario Tribunal O Consejo Seccional
Secretaría General
Tribunal Superior De Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d019b71637bedb317fff066b23e5de3214bca8f5545ec19f496dc0149f527f96
Documento generado en 12/12/2025 05:01:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>